

EXP-UNC:0008236/2018

CORDOBA, 06 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente, "**Análisis de casos desde diversas posturas teóricas: psicología cognitiva, gestalt, sistémica y psicoanálisis**", efectuada por el Lic. Pablo Murillo; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 295/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

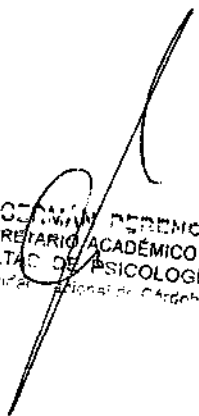
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

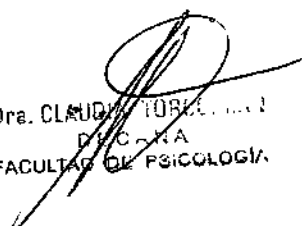
ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente "**Análisis de casos desde diversas posturas teóricas: psicología cognitiva, gestalt, sistémica y psicoanálisis**", a cargo del Lic. Pablo Murillo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1777


Dr. GERMAN BERENG
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORREALBA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA